

SESIÓN ORDINARIA N° 40 – MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

A 30 años de la recuperación Democrática-Las representaciones sociales. Entre las actividades promovidas por el Parlamento Nacional, se concreta –el pasado 12 de noviembre- un Seminario sobre “La importancia de la Representación Social en el Estado”. La actividad contó con la apertura a cargo del Diputado Alejandro Sánchez - Presidente de la Cámara de Representantes y Heber Galli - Presidente del BPS. Luego se realizaron dos mesas: “La Representación Social en el BPS, un hito histórico”, que fue moderada por la Dra. Esc. Rosario Oiz – Directora del BPS, y de la que participaron el Diputado Álvaro Dastugue - Presidente de la Comisión Seguridad Social de Diputados; Dr. Juan Raso Delgue – Prof. de Derecho de Trabajo y Seguridad Social – UDELAR; Mario Menéndez – Presidente de CAMBADU; Daniel Baldasarri – Secretario General de la Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU); y Marcelo Abdala – Secretario General del PIT–CNT. La segunda mesa, “Perspectivas de la Representación Social en el BPS” fue moderada por un representante de la Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales, y participaron la Cra. Elvira Domínguez, Sixto Amaro y Ramón Ruiz, representantes de los Empresarios, Jubilados y Pensionistas y Trabajadores, en el BPS. El evento contó en el cierre nuevamente con el Presidente de la Cámara de Representantes y Ernesto Murro - Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Ley 19.210 – Inclusión Financiera. El pasado 1° de noviembre dio inicio la aplicación práctica de esta importante norma –y su decreto reglamentario- que determina nuevas formas de percibir salarios y beneficios, entre otros aspectos. Las disposiciones al respecto se pueden ver en nuestra página WEB. En esta instancia el Directorio aprobó el contenido del convenio de adhesión, destinado a reglar las condiciones en que se vinculará el BPS con los agentes del sistema, tanto emisores de dinero electrónico como instituciones financieras, en el marco de esta Ley.

Evaluación del Desempeño del personal del BPS. Se cumplió un hito en el proceso de evaluación, con la realización de las autoevaluaciones y la evaluación preliminar de los trabajadores. Los datos al cierre del día 16 de noviembre mostraron que se cumplió en el 96% de los 3.765 funcionarios a evaluar. El proceso continúa ahora con las evaluaciones primarias y las determinaciones de las evaluaciones finales a cargo de los comités correspondientes.

Fortalecimiento de la gestión de Recursos Humanos. Se dispuso la prórroga para los ejercicios 2016-2017 del proyecto relativo al Análisis y Descripción de puestos de trabajo del organismo. Esto se enmarca en un convenio con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), a través del cual se facilitará la compleja tarea señalada, que en el caso de BPS se estima en la descripción de entre mil y mil

quinientos puestos diferentes. Se continúa así con la política de mejoras relativas al personal del instituto, junto a otros instrumentos.

Nueva Jefa Profesional Gestión de Cobro en Vía Administrativa de ATYR. Al quedar vacante nuevamente este cargo -por ascenso de quien lo ocupaba- y aplicando el ranking del concurso realizado oportunamente, se designó a la funcionaria Shirley Casales en esta responsabilidad. Los deseos de éxito en su gestión.